

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALOR S.A. CELEBRADA EL
VEINTE DE AGOSTO DEL 2015**

En el Camán Montu, Provincia de Manabí, a los Veinte días del mes de Agosto del Dos mil quince, en la Oficina ubicada en el Km. 4.5 de la Vía Montu-Boscagrande, se reúnen los Accionistas de la Compañía ALOR S.A., siendo los 12000 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor Juan Andrés Andrade Moreira en su calidad de Presidente y actúa como Secretario la señora Filma Gisela Vera Coral en su calidad de Gerente General.

El Presidente accogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretario se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constandose el Quórum en el siguiente orden:

Señor Juan Andrés Andrade Moreira, propietario de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% de las Acciones

Señora Filma Gisela Vera Coral, propietaria de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% de las Acciones

Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por secretario se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el periodo 2014

2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2014

3º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el periodo 2014

Puesta en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien manifiesta que una vez que se ha recibido tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2014, así como los Estados Financieros del periodo indicado.

Sin más intervención, la Junta, luego de un breve análisis y deliberación, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados y que corresponden al Ejercicio Económico 2014

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Rematada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrita, en unidad de acto. Siendo las 12H20, se da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de ALORSA.



Sr. Juan Andrés Andrade Moreira
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Sra. Vilma Gisela Vera Corral
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**